

FLORISUR COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CIA. LTDA.

RUC: 0790150449001

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

BASES DE PRESENTACION SECCION 2 NIIF PARA PYMES

Base de preparación y presentación: Por disposición de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, la Compañía adoptó para el ejercicio 2012, las normas internacionales de información financiera (NIIF) desde entonces nos regimos bajo dichas normas.

DECLARACION DE CUMPLIMIENTO CON NIIF PARA LAS PYMES.

Adopción de las normas internacionales de información financiera (NIIF): Los estados financieros emitidos al 31 de diciembre del 2013, son preparados sobre la base a las NIIFs.

Dando el cumplimiento correspondiente basándonos en las siguientes políticas contables:

ANTECEDENTES:

ESTADOS FINANCIEROS REQUERIDOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS:

LA COMPAÑÍA, Según lo estipula la Superintendencia de Compañías debe presentar los siguientes informes Financieros:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Conciliación del Estado de Situación Financiera
- Conciliación del Resultado Integral
- Conciliación del Patrimonio Neto
- Conciliación de Estado de Flujo de Efectivo

CONTROL INTERNO

- Toda compra se registra con orden pago y esta se da de baja con cheque
- Todas las compras deben tener factura con sus respectiva retención
- Las facturas se reciben hasta cinco días después de emitida la factura
- Las retenciones se entregan al momento de recibir la factura o hasta cinco días después de emitida la factura

- * Se firmará con el sello de la empresa de servicios legales y notariales
- * El personal está a cargo
- * La empresa cuenta con los datos de los socios con toda la información legal

Atte:

g) financiera@trabajo.com

Se acuerda con el objeto de trabajar la compañía debe distribuir entre los trabajadores el 1% de las utilidades antes de impuestos a la renta, valor que se reflejará en el balance como participación a Trabajadores por Fijar.

h) info@wtoabreata.com

Para el cálculo de impuestos a la renta de conformidad con las disposiciones de la Ley del Régimen Tributario Interno y su reglamento, y con las resoluciones e carácter general y obligatoria emitidas por el Servicio de Rentas Internas y según el código de la actividad económica, se aplicará a la tarifa impositiva del 10% sobre la base imponible para el año 2013.

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido aprobados por la Junta General de Accionistas.

Se declara que los valores referenciados son de nuestra posesión del 100% de la empresa.


 D^{ca} Emma Bravo Ojeda
 RUC No. 0700866635001
 CONTADOR